

## ANEXO BASES LEGALES

Fecha de publicación: **19.04.2018**

Al amparo del apartado 2 de las bases legales reguladoras de la **primera edición del Concurso Escolar "Yo puedo ser"** (en adelante, las "**Bases**" y el "**Concurso**"), publicadas en la web <http://www.programaescolaryopuedoser.es/>, MATTEL comunica que se añade un anexo a las mismas, reflejando determinadas modificaciones que afectan al Concurso y que son las que se recogen a continuación:

- **Apartado 2. Ámbito temporal:** Se amplía el plazo de recepción de inscripción y participación al 29 de MAYO, quedando, consecuentemente, las fechas claves del Concurso como sigue:

- El período de inscripción y recepción de trabajos tendrá lugar entre el 29 de enero de 2018 y el 29 de mayo de 2018, ambos inclusive.

- **Apartado 6. Jurado, procedimientos y fechas:** Se retrasan las fechas de la votación popular quedando, consecuentemente, las fechas claves del Concurso como sigue:

- El periodo de votación del Jurado tendrá lugar entre en el mes de junio de 2018. Antes del 22 de junio se publicarán los ganadores en la web del Concurso.

Las modificaciones recogidas en este documento resultan aplicables desde la fecha de su publicación señalada en el encabezamiento.

Las Bases únicamente se verán modificadas de acuerdo con lo aquí señalado. En lo restante, las Bases permanecerán vigentes en sus términos originales siempre que no entren en contradicción con los términos del presente anexo.

